

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA DERECHO

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ESCUELA DE
DERECHO**



DISCURSO - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Ley N° 29783)

Alumno:

Emmanuel Pedro Gonzales Payes

Docente:

Doctor en Derecho Alex Ricardo Zambrano
Torres´

Asignatura:

Derecho Comercial III

Ciclo y Sección:

VII – “C”

TACNA – PERÚ

2026

DISCURSO SOBRE LA LEY N° 29783 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Buenos días con todos.

Hoy quiero hablarles de una norma que, más que un texto legal, representa un compromiso profundo con la vida humana, con la dignidad del trabajo y con la responsabilidad social: la **Ley N.° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Cuando pienso en esta ley, no la imagino como un documento lleno de artículos y disposiciones técnicas. La imagino como un puente entre el trabajo y la vida, entre la productividad y la dignidad, entre el crecimiento económico y el bienestar humano. Porque trabajar no debería significar poner en riesgo nuestra salud o nuestra vida.

Muchas veces damos por sentado que las personas salen de sus casas para trabajar y regresan al final del día. Pero esa realidad, que parece tan normal, no siempre ha sido garantizada. Durante décadas, los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales fueron considerados una consecuencia inevitable del trabajo. Se asumía que ciertos oficios implicaban riesgos que simplemente debían aceptarse.

Sin embargo, la sociedad ha evolucionado. Hoy sabemos que la mayoría de los accidentes laborales son prevenibles. Sabemos que detrás de cada accidente hay una cadena de decisiones, omisiones o fallas que pudieron haberse evitado. Y sobre todo, sabemos que detrás de cada accidente hay una persona, una familia, un proyecto de vida.

Por eso, esta ley representa un cambio profundo de mentalidad. Representa el paso de la indiferencia a la responsabilidad, del fatalismo a la prevención, de la reacción tardía a la anticipación consciente.

El eje central de la Ley N.º 29783 es la **prevención**. No se trata de actuar después del daño, sino de evitar que el daño ocurra. Esta idea, aunque parece simple, transforma completamente la forma en que entendemos el trabajo.

Prevenir significa identificar riesgos antes de que se conviertan en accidentes. Significa planificar, capacitar, supervisar y mejorar continuamente. Significa reconocer que la seguridad no es un gasto, sino una inversión.

Uno de los aspectos que considero más trascendentales de esta ley es que reconoce la seguridad y salud en el trabajo como un **derecho fundamental**. Esto cambia completamente la perspectiva. Ya no hablamos de una opción, de un beneficio adicional o de una práctica recomendable. Hablamos de un derecho humano básico.

Toda persona tiene derecho a trabajar en condiciones seguras y saludables. No importa el tipo de contrato, el cargo que desempeñe o el tamaño de la empresa. Este derecho es universal.

Esta idea redefine el concepto de trabajo digno. Porque el trabajo digno no solo implica salario y estabilidad. También implica seguridad, bienestar y protección de la salud física y mental.

La ley establece responsabilidades claras para los empleadores. El empleador debe garantizar la seguridad en el centro de trabajo, identificar peligros, evaluar

riesgos, implementar medidas preventivas, proporcionar equipos de protección personal y capacitar permanentemente a los trabajadores.

Pero quiero detenerme aquí para reflexionar sobre algo importante: la seguridad no es un acto aislado. No basta con entregar cascos o colocar señales. La seguridad debe integrarse en la cultura organizacional. Debe formar parte de la forma de pensar, de planificar y de actuar dentro de la empresa.

Una empresa que valora la seguridad demuestra que valora a las personas. Y cuando una empresa protege a sus trabajadores, no solo protege vidas; también fortalece su productividad, su reputación y su sostenibilidad.

Sin embargo, la prevención no es responsabilidad exclusiva del empleador. Los trabajadores también cumplen un rol fundamental. La ley reconoce su derecho a participar, a ser informados, a recibir capacitación y a integrar los comités de seguridad y salud en el trabajo.

Esta participación es esencial. Nadie conoce mejor los riesgos de un puesto que quien lo desempeña todos los días. Escuchar al trabajador es escuchar la realidad del trabajo.

Otro elemento clave es el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Este sistema obliga a planificar, ejecutar, evaluar y mejorar continuamente las medidas de seguridad.

Esto significa que la seguridad es un proceso vivo, dinámico, en constante evolución. No es un documento archivado, es una práctica permanente.

La ley también reconoce el impacto social de los accidentes laborales. Un accidente no solo afecta al trabajador. Afecta a su familia, a la empresa y a la sociedad. Genera costos económicos, emocionales y sociales.

Por eso, invertir en prevención es invertir en desarrollo. Una sociedad segura es una sociedad más justa y más productiva.

Esta ley también promueve la capacitación constante. La prevención comienza con el conocimiento. Un trabajador informado es un trabajador más seguro.

El rol del Estado es igualmente importante. Debe fiscalizar, supervisar y promover la cultura preventiva. La ley necesita aplicación real para cumplir su propósito.

Desde mi perspectiva, esta ley impulsa un cambio cultural profundo. Nos invita a pasar de una cultura reactiva a una cultura preventiva. Nos recuerda que el progreso no puede construirse a costa de la vida humana.

La seguridad no es un lujo. No es burocracia. Es respeto por la vida.

Cada casco, cada guante, cada capacitación, cada inspección, representa una oportunidad de evitar una tragedia.

Debemos entender que el mayor logro de cualquier jornada laboral no es solo cumplir metas o generar ganancias. Es regresar a casa sano y salvo.

Ese es el verdadero éxito del trabajo.

Finalmente, quiero destacar que el cumplimiento de esta ley depende del compromiso de todos. No basta con normas escritas. Se necesita conciencia, responsabilidad y participación.

Cumplir esta ley significa proteger la vida, la dignidad y el futuro de miles de trabajadores y de sus familias.

Significa construir un país donde el trabajo sea sinónimo de progreso, pero también de seguridad, respeto y bienestar.

Porque al final del día, el trabajo debe permitirnos vivir, no poner en riesgo nuestra vida.

Muchas gracias.